21 (veintiuno)

1852 (Mil Ochocientos Cincuenta y dos)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Nota DV Nº 676/2020

Asunción, 19 de Mayo de 2020

Señores
ECOMIPA S.A.
Presente

Ref.: Contrato SG MINISTRO Nº 10/2020. Rehabilitación y Mantenimiento a Precios Unitarios. LOTE 2: Ruta Nacional Nº 5 "Gral. Bernardino Caballero", Tramo: Concepción – Yby Yaú (109 km).
Asunto: ORDEN DE INICIO.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. (s), en relación con el Contrato SG MINISTRO Nº 10/2020, suscrito entre esta empresa y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para la Ejecución de la Obra: CONTRATO PARA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A PRECIOS UNITARIOS, CONTRATO PARA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A PRECIOS UNITARIOS, LOTE Nº 2: RUTA NACIONAL Nº 5 "GRAL. BERNARDINO CABALLERO", TRAMO: CONCEPCIÓN – YBY YAÚ (109 KM).

Al respecto, habiéndose cumplido con lo establecido en la Cláusula 5.1, de las Condiciones Particulares del Contrato, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO de la Obra, con un Plazo de Ejecución de 44 meses.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES D.V. UNIDAD EJEC. GMANS

ING. GUSTAVO A. ROBADIN A.
UNIDAD EJECUTORA
GMANS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ING. HUGO ARCE, Director
Dirección de Vialidad